

PRINCIPIÓ LA BATALLA.

Hoy se verificarán las elecciones de Diputados á Córtes.

La lucha será reñida y empeñada en la mayor parte de las localidades de Asturias; porque no es cosa fácil desalojar á los conservadores de los puestos donde han sabido parapetarse despues de tantos años de dominacion, disponiendo durante ellos de todos los organismos gubernativos para preparar el terreno.

Sin embargo de esto, como la opinion pública está tan manifiestamente decidida en contra de la funesta política conservadora, puede asegurarse que el triunfo será para los candidatos liberales.

Estas elecciones constituyen por así decirlo los albores de una nueva época; despues de ellas vendrán nuevas ocasiones de seguir afianzando el poder é influencia de nuestra doctrina política, hasta que consigamos implantarla en todas las esferas de accion para que el triunfo de nuestros ideales y de nuestros amigos llegue á ser completo.

Hoy se comienza la batalla, mañana se proseguirá y por último, no tardando, la victoria coronará nuestros esfuerzos, porque las condiciones de la lucha irán mejorando de momento en momento.

Pueden tener nuestros adversarios la seguridad de que no hemos de desmayar un punto y de que aun cuando el resultado de las elecciones que se están verificando nos fuera adverso en la provincia, que no lo será, continuaríamos con el mismo vigor, con la misma energía, con el mismo ánimo nuestra campaña en todas las ocasiones que de reñir se nos presenten.

Donde haya un conservador allí lucharemos hasta vencerle, y cerrarle el paso al Parlamento, á la Diputacion provincial, al Municipio. Y esto ahora, despues y siempre.

PRUDENCIA.

Si fuera un descuido incomprendible que el labrador abandonase las tareas de su hacienda en el momento de tener el cultivo en disposicion de poder ofrecerle sazonado fruto, ó que el militar levantase su campamento cuando el enemigo no tuviese modo de seguir sosteni-

do, ó que el estudiante renunciara á los libros la víspera de la reválida, no sería menos censurable que nuestros amigos se dejasen ganar de la apatía y del desaliento en estas circunstancias en que, por ocupar el Gobierno el partido liberal, está á punto de caer en nuestras manos la mayoría del Ayuntamiento.

Sin Ayuntamiento nada puede hacerse en los actuales tiempos; él es la base para alcanzar el triunfo en las elecciones de diputados provinciales y en las de diputados á Córtes; él es el que prepara y organiza los trabajos de todas clases que preceden á los asuntos de mayor importancia para el pueblo; él, el que dispone en fin de todos los elementos cuya conjuncion dá por resultado la mas onnómota preponderancia.

Tanto es así, que al subir Sagasta al poder, hubo quien en la reunion de ex-ministros le aconsejó que siguiera con las Córtes de Cánovas hasta sacar adelante el programa económico que los conservadores ofrecian apoyar, y que despues hiciese las elecciones de Ayuntamientos, con lo cual le sería mucho mas fácil obtener la victoria en la lucha de diputados á Córtes.

El partido liberal de Asturias vá en muy malas condiciones á la lucha de ahora porque le faltan los Ayuntamientos, que en esta provincia, como en todas, no han de variar hasta Mayo, porque así entra en las miras del Gobierno, que nosotros no tenemos mas remedio que aceptar; pero el partido liberal de Asturias, empezará, por así decirlo, su verdadera reorganizacion política, el dia que sus amigos ocupen los municipios, porque la vida de los partidos comienza en ellos, se desarrolla en el círculo de la provincia y encuentra su vigor completo en las altas esferas del Gobierno.

Cuando los municipios sean nuestros, y lo serán si quieren nuestros amigos, entonces seremos atendidos en las justas pretensiones que hace tiempo venimos formulando inútilmente; entonces los poderes judicial y gubernativo marcharán como siempre, de acuerdo en términos generales; entonces no habrá inconvenientes ni dificultades, ni obstáculos, para realizar las soluciones ansiadas por el pueblo entero; entonces, en fin, se habrá afianzado el partido liberal por completo.

Si (aun cuando en las elecciones

de Diputados á Córtes el resultado no sea del todo satisfactorio) los liberales se mantienen unidos y van á las elecciones de municipios, compactos, darán una prueba mas de su tacto político y de que comprenden donde está la raiz, la base del poder que han de alcanzar con el tiempo. Las cosas van siempre por sus pasos contados, como dice el adagio vulgar; pues bien, el primer paso nuestro debe ser dado dentro del municipio, á éste paso seguirá otro paso dentro de las diputaciones, á éste, otro y otro; y de tal manera, á la vuelta de un par de años, por ejemplo, habrá arraigado tanto en la provincia el partido liberal, alentado por la opinion pública, que entonces ya no habrá forma de arrancarle y estirparle sus raices.

Por lo demás, querer dominar sin tener los Ayuntamientos, no revela gran habilidad ni profundos conocimientos en la política, y negarse á coadyuvar para llegar á disponer de los municipios, sería hacer el juego á los conservadores.

Poseidos los poderes municipales, es fácil echar las bases, los cimientos de una dominacion sólida y segura, y este es el procedimiento natural y único, si el prestigio que ha de alcanzarse ha de ser formal y duradero.

La lucha se impone, sí, porque estamos en buenas condiciones para ello; mas la lucha debe empezarse por donde debe empezarse.

Esto lo saben perfectamente nuestros amigos. Solo hace falta que no lo pierdan un momento de vista y que mediten sobre ello.

LAS REFORMAS APROBADAS.

Consideramos que ha llegado ya el dia en que la Junta de Obras del Puerto de Gijon debe ocuparse seria y formalmente en dar cumplimiento á los deseos de la opinion pública, solicitando del Gobierno de S. M. los auxilios necesarios para que se saquen á subasta las Reformas cuyo proyecto, debido al ilustrado Ingeniero Sr. D. Fernando García Arenal, fué aprobado de acuerdo con el dictámen de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos por Real orden de 13 de Julio de 1887.

No es nuestro ánimo reverdecer antiguas heridas; muy al contrario, deseamos que bien cicatriza-

das, todos demos al olvido lo pasado para no ocuparnos mas que del bien de nuestro querido Gijon, y que todos, en la medida de nuestras fuerzas, procuremos por todos los medios contribuir al engrandecimiento y al desarrollo mercantil é industrial de nuestra villa.

Las Reformas propuestas en el proyecto del Sr. Arenal han sido reconocidas como de gran utilidad para nuestro puerto, no solo por muchos navieros, comerciantes, industriales y propietarios de Gijon, sinó tambien por las mas importantes empresas carboneras de Langreo, en la Exposicion que en 4 de Julio de 1887 se dirigió al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en solicitud de que fueran aprobadas y mandadas ejecutar por subasta las obras á que hace referencia el citado proyecto.

Encomendado á la Junta de Obras del Puerto de Gijon el solicitar del Gobierno lo que expresa la Real orden de 13 de Julio de 1887, creemos es llegado el momento de gestionar cerca del Gobierno la ejecucion de las obras del ensanche de que se trata, remitiendo á la Direccion General de Obras Públicas, conforme al art. 1.º de la instruccion de 11 de Setiembre de 1886, el pliego de condiciones económicas que ha de regir en la subasta.

Nosotros rogamos á la Junta de Obras del Puerto de Gijon que á la mayor brevedad solicite del Gobierno, lo que dejamos expresado, porque hoy como ayer tenemos por muy beneficioso para Gijon la realizacion de las Reformas que, estudiadas detenidamente por el señor Arenal, recibieron la aprobacion de todos los centros técnicos, y por lo tanto consideramos sumamente fácil su ejecucion porque estamos plenamente convencidos de que el Gobierno ha de atender nuestra solicitud como lo demanda lo justísimo de nuestra peticion.

Confiamos que todos unidos como buenos hijos de Gijon, hemos de procurar que á la mayor brevedad se ultimen los pequeños detalles que falta ultimar en el seno de la Junta de Obras del Puerto para que pueda elevar á la Direccion General de Obras Públicas el proyecto y solicitud que dejamos mencionado.

Mucho nos satisfará que en la primera reunion de la Junta de Obras se acuerde por unanimidad que resolviendo los pequeños detalles que han de completar el expediente, se eleve éste á la Superior-

ridad en demanda de lo que tanto importa á nuestro puerto para bien de todos los intereses de Asturias, así como para el progreso de Gijón, que bien merece que por parte del Gobierno se le atienda en estas circunstancias.

La cuestión Económico-Monetaria.

Esta pavorosa cuestión en España no se resuelve con sólo nivelar el presupuesto de gastos con el de ingresos porque tiene raíces muy hondas. A este propósito hemos leído las muy atinadas consideraciones siguientes, dedicadas recientemente á este asunto en un periódico competente en la materia.

Aunque el Gobierno llegara á formar un presupuesto de ingresos de 800 millones de pesetas y otro de gastos de 700 millones, según lo ofrecido por su jefe en Oviedo; que, al liquidarle, no suceda como con el de 1888-89, que se aprobó con 8 millones de *superavit* y resultó luego con un *déficit* de 122 millones, ó sea una equivocación en contra del Tesoro de 130 millones.

Establezcamos para nuestra hipótesis, que después de cubiertas todas las obligaciones, resultan verdad los 100 millones de pesetas como sobrante, los cuales se pueden emplear en amortizar Deuda perpétua, en obras públicas, ó en fomentar la riqueza del país.

¿Se habría resuelto con esto la cuestión económica? ¿Se conseguiría hacer bajar los cambios al tipo que tenían cuando se saldaban los presupuestos con déficit de 181, 239 y 246 millones de pesetas, que resultaron respectivamente en los presupuestos de 1868-69, 1869-70 y 1870-71, los más altos que ha tenido la nación? ¿Se lograría alejar el peligro de perder la plata y el de llegar al curso forzoso del papel moneda? Muchos dirán que sí, y algunos entre ellos nosotros, diremos que no.

Aún admitiendo—admisión imposible—que el halagüeño estado del Tesoro permitiese dedicar 100 millones de pesetas á obras públicas, ó á amortizar Deuda perpétua; que del extranjero—como producto de diferencias entre la exportación y la importación á favor nuestro,—viniendo á reformar nuestra circulación monetaria y riqueza del país, 50 millones de pesetas; que los cambios bajen en un 50 por 100, saliendo sólo de la nación, por este concepto, en vez de 80 millones, 40; que de los ferro-carriles, en lugar de 68 millones, saliesen 34; de las minas de Riotinto, en vez de 10 millones, 5; de los tranvías, alumbrado público, seguros de incendios y de la vida, explotación de las minas de hierro de Somorrostro, y de azogue de Almadén; de plata, plomo y otros metales de Linares, Cartagena, Hiedelaencina, etc., en vez de 39 millones, saliesen 20;

de las sociedades bancarias «El Crédito Lionés,» «El Banco General de Madrid,» «La Unión Bank,» «El Hispano Alemán,» la casa Rothschild, y otras varias saliesen 5 millones, en vez de 10; y por fin, que la excursión veraniega no se verificase por el patriotismo de los ricos; pues bien; con todo eso, entre lo que se paga de cambio, intereses de la Deuda, productos de minas, seguros de incendios y de la vida, alumbrado público, y ferro-carriles y tranvías, salen de la nación 188 millones de pesetas, aún deducidos los 50 millones de la diferencia en nuestro favor entre la importación y la exportación, siempre habría perdido España 138 millones de pesetas, y por consiguiente, aunque la plata estuviese liberada, en pocos años nos quedaríamos sin ella, á pesar de los 100 millones de pesetas del sobrante del presupuesto.

Habría alguien que diga que con esos 100 millones de pesetas se podrían amortizar 150 de Deuda exterior cada año; pero en este caso, nos quedaríamos mucho ántes sin una peseta, porque resultaría que saldrían de la nación para el extranjero, además de los 138 millones en concepto de diferencias, 100 millones más, que se emplearían en compras y en amortizar Deuda exterior.

El estado económico de las naciones ha sufrido una revolución radical por efecto del vapor y la electricidad, puesto que, ántes de esa época, ningún país se ha visto privado totalmente de su moneda á consecuencia de importación de productos extranjeros, ni de deudas contraídas fuera de la nación; y menos por la construcción de obras públicas, llevadas á cabo por los que no eran naturales de la misma; lo primero lo impedía la dificultad de producir en grande escala y de arrastrar rápidamente los productos; lo segundo, la falta de costumbre de contraer grandes deudas en el exterior; y lo tercero, que las obras públicas no han sido indispensables hasta la implantación del telégrafo, el ferro-carril y demás inventos modernos.

En 1850 hubiese sido fácil resolver la cuestión económica con solo nivelar el presupuesto y reformar los Aranceles en sentido protector como se han reformado; pues entonces, no salían de la nación por intereses de la Deuda sino 5 millones de pesetas; el cambio con el extranjero estaba á nuestro favor y nos abonaban en vez de abonar; los ferro-carriles, tranvías, Bancos y demás establecimientos de crédito extranjeros, no existían; las minas de Riotinto y Almadén, no estaban vendidas, ni arrendadas, y en fin, en aquella época los extranjeros no eran dueños de casi nada en España; hoy lo son de las principales fuentes de la riqueza pública y, especialmente de las que producen metálico ó valor inmediato.

Hemos tenido la satisfacción de asistir al primer ensayo de que una nación provea á otra de capital y medios para el desarrollo de su riqueza pública; pero también vamos á pasar el dolor de asistir al primer espectáculo de ver á las naciones que han adquirido capital de esa manera, caer en la ruina; sumirse en la miseria; perder su capital numerario y llegar á una vergonzosa bancarrota, por no poder cumplir los compromisos contraídos.

Porque la verdad ante todo; cuanto poseen los extranjeros en España representa un capital y una deuda á su favor y exige un interés que se consume fuera de la nación que le satisface. ¿Qué más dá que nos hubieran prestado el capital invertido en ferro-carril, tranvías y alumbrado público y que les pagásemos interés, ó que se le cobren ellos mismos en la taquilla donde se expenden billetes para viajar ó en las oficinas donde se recauda lo estipulado para los que se alumbran por medio del gas y la electricidad? ¿No es igual que los extranjeros exploten las minas de plata, plomo, hierro, azogue y otros minerales, y exporten estos productos por su cuenta, percibiendo las utilidades netas, que si les hubiésemos tomado el capital á préstamo y pagándoles interés? La nivelación del presupuesto de gastos no aleja otro peligro—si bien el que aleja es muy grave—que el de contraer nuevas deudas, evitar la pérdida del oro y la plata por las deudas ya contraídas, eso no lo evita.

En Francia, Inglaterra y algun otro país se resuelven las cuestiones económicas de distinto modo que en España, Portugal, etc., merced á que, en las primeras, el producto de su Deuda como el de las líneas férreas y demás obras públicas, se reparten entre los naturales de cada país, aparte de percibir éstos los productos de otras naciones; y en las segundas, resulta lo contrario; no perciben nada de otros pueblos, y tienen que satisfacerles mucho.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL LIBERAL DE GIJON.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Los lectores que sueñen con leer noticias de interés en esta correspondencia, van á sufrir un verdadero desengaño, porque pocas semanas del año habrá que den menos de sí que la que hoy termina.

Los periódicos apelan para llenar sus columnas á dar detalles de crímenes y procesos, que ahora además gusta leer. La prensa de gran circulación conoce la tendencia de los lectores y les sirve los platos que toman con mayor apetito. Hay que ver como en los corrillos se discute respecto del *Chato* y las *chatas* y los comentarios que á los sucesos se ponen aun

por las personas más ajenas al derecho penal. Cuando el periodista que relata tiene arte, aun cuando en el fondo no haga otra cosa que fotografiar, maneja al lector con suma facilidad y le emociona de diversos modos.

Los telegramas de provincias no hablan sino de reuniones y trabajos electorales, que es lo mismo que pasa en Madrid.

La lucha electoral, á medida que se acerca el encuentro decisivo del domingo, toma mayores y más interesantes aspectos. Se nota en todos los partidos ese entusiasmo que precede á las grandes batallas.

Llegó el instante en que los elegidos del pueblo, con éste se comunican y se entienden, comenzando á comprender que la representación viene de abajo. El telégrafo funciona desde las provincias á Madrid y llegan de todas partes quejas, protestas, reclamaciones, ayes de dolor, voces que piden socorro y auxilio.

En los círculos políticos se aseguraba esta mañana que los católicos habían acordado retirar la candidatura electoral en la próxima lucha.

El presupuesto presentado por el Sr. Cervera, en la sesión celebrada el martes último, asciende á tres millones de pesetas más en los gastos que el del actual año económico.

El general Cervera expresó la imprescindible necesidad de obtener economías, y para obtenerlas propuso los siguientes procedimientos:

Que se distribuya entre dos presupuestos consecutivos la partida que debía figurar en el próximo destinada á la adquisición de fusiles Mauser, para la infantería de Marina.

Que se reduzcan á 150 los 200 soldados que se consignan á cada compañía de infantería de Marina.

Que quede en suspenso el aceptar la proposición de la casa Tolet que se comprometía á construir en seis años un hospital de hierro en el Ferrol por el precio de tres millones de pesetas.

El Centro consultivo celebrará otra sesión para continuar el examen y estudio de las economías que se puedan introducir.

Ayer á las ocho de la mañana se ha producido un incendio en el piso principal de la casa núm. 26, de la calle del Arenal, domicilio de la dueña de la finca Sra. Viuda de Gayo, propagándose con gran rapidez á los demás pisos, siendo pasto de las llamas en pocos momentos el mobiliario de todas las habitaciones del edificio cuyas techumbres y tabiques han sufrido mucho.

La señora viuda de Gayo que estaba acostada cuando se produjo el fuego, al apercibirse se arrojó de la cama, siendo á poco auxiliada

así como su doncella, por las autoridades y personas que acudieron desde los primeros momentos al lugar del suceso.

Renuncio á comunicarles mas detalles, pues que supongo á los lectores de «El Liberal» bastante informados por la prensa madrileña.

En teatros y saones se nota desanimacion, igual que en los círculos científicos y literarios.

Los telegramas del extranjero no contienen novedades. Veremos si en la próxima semana hay material para animada carta.

Hasta entónces suyo afectísimo amigo

El Corresponsal.

2 Marzo 1893.

A las diez de la mañana del Miércoles último falleció en Oviedo la virtuosa Sra. D.^a Manuela Campomanes y Florez, perteneciente á una de las mas conocidas y antiguas familias asturianas y esposa de nuestro querido amigo y correligionario el coronel D. Faustino G. Fontela.

En estos momentos deseamos la resignacion que infunde la fé cristiana para la respetable familia que llora tan irreparable pérdida, asociándonos á la profunda pena que les embarga.

DETALLES.

Estoy sudando la gota... negra, como mi suerte que lo es de veras. Buscan mi voto treinta ó cuarenta, y me acometen, y me marcan, y me persiguen, y no me dejan comer tranquilo ni echar la siesta. Yo estoy sufriendo dudas cruentas, pues, de estas cosas por consecuencia, no sé á quien vote, no sé á quien ceda, no sé á quien hunda ni á quien proteja. Luego... otra cosa me desespera: yo tengo canas en la cabeza y la epidermis de arrugas llena, y soy, por tanto, persona seria; y ya á mis años y con mi ciencia, ir al colegio me desespera, pues aunque luche por causa buena, causa bastante no será esa. Por estas cosas que me exasperan, y otras que al mundo

no le interesan, guardo mi voto con mucha flemma y si es que algunos aún se me acercan con peticiones é impertinencias, les echo á un lado con cara seria ¡y les respondo que estoy en huelga!

Leemos en «El Resumen:»

«Caso raro en la administracion municipal.»

«Un Ayuntamiento de la provincia de Jaén, el de Zamilevo, no solo satisface con puntualidad sus obligaciones por instrucción pública, sino que los ingresos que por tal concepto le corresponden, los hace con anticipacion.»

«Merece hacerse público tan inusitado caso de buena administracion.»

¿Y se nos viene á contar Ese caso singular De buena administracion? ¡Tambien suele eso pasar En la villa de Gijon!

Leemos en los diarios de Madrid:

«Por falta de crédito, sufrirán algun aplazamiento las obras de la torre del Oro, de Sevilla.»

¿De oro y resulta tan pobre? ¡Pues ninguno lo diria! ¡Jesús! ¿qué le pasaria Si llegara á ser de cobre?

En la madrugada del Lunes último falleció en Ablaña (Mieres), la preciosa niña Marta, de ocho años de edad, hija de nuestros queridos amigos D. Jerónimo Ibran y doña Teresa Cónsul.

Nos asociamos al dolor que experimentan por tan sensible pérdida, recomendándoles resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

Existe en Cimadevilla Una casa

De la que huyen con espanto Las personas timoratas Y á la que aplican el nombre de *non sancta*.

Otros la apodan *buchinche* Y no falta

Quien diga que ese... *chamizo* De lenocinio se llama.

Llámesese como se quiera

Entre sus paredes guarda

Palomas, entretenidas

Malasfachas,

Meretrices, mesalinas

Horizontales... y tantas

Otras, que han dado en nombrar

Demi-mundanas.

Hace siete ú ocho dias

(En la semana pasada)

Armaron las... *infelices*

Una zambra

Cuyos ecos retumbaron

En la morisca Granada.

¡Qué lio armaron las *tales!*

¡Qué pedradas

Haciendo certeros blancos

Disparaban!

¡Ni en la guerra de Crimea,

Ni en las que hubimos con Francia

Se hicieron tantos disparos

Ni mas baja!

Señor Alcalde, por Dios

Y la Virgen Soberana, Por la moral, la decencia Y las virtudes mas santas ¡Evite que se repitan

Esas zambras!

Y haga que las... *meretrices*

Cambien pronto de morada

Y lejos, á las afueras,

Todas vayan,

Para que vivan tranquilas

Las personas tim ratas

Que á esa *mansion* dan el nombre

De *non sancta*,

Las que la llaman *buchinche*,

Las que *chamizo* la llaman,

Y las que de lenocinio

El nombre dan á esa casa.

En Mandin, de la provincia de Orense, inmediato á Verin, famoso por la dimision de su alcalde, ha ocurrido un suceso mas trascendental que este de la dimision, desde el punto de vista del sufragio.

Una mujer ha dado á luz un varon y tres hembras.

Lo cual demuestra—créanlo ustedes—que el sistema electoral vá de mal en peor.

Por lo menos, en esa familia se vé bien claro:

¡Un voto y tres papeletas en blanco!

La señora madre esa ha dado á luz cada criatura con un intervalo de seis horas...

Por cuatro, veinticuatro.

Mas otras seis que esperaríá el marido á ver si habia terminado, ¡vaya unas treinta horas de escrutinio!

En la travesía

De Santa Lucía

Hay un urinario

Que es un incensario

Mas no de ambrosía.

Pero en otras calles

Difícil es que halles

Lo que es *menester*

Y sobra á mi ver

En la travesía

De Santa Lucía

Donde ese aparato

Tan *perfumador*

Ofende el olfato

Y ofende el pudor.

Hemos recibido los números publicados de la revista semanal ilustrada titulada «La Canastilla de la Infancia» publicacion que edita en Madrid D. Cándido García, y que recomendamos á nuestros lectores.

Es una publicacion utilísima, consagrada á la educacion de la mujer y la instrucción de los niños.

Se reparte semanalmente por cuadernos, conteniendo todas las novedades de la moda, dibujos para bordados y labores, música y artículos literarios y científicos.

El precio de cada cuaderno es de un real y se suscribe en esta villa Centro de Suscripciones de D. Benigno Fernandez, Travesía del Comercio, núm. 3.

El reloj de la Cárcel

No dá la hora,

Porque al señor Alcalde

No le acomoda,

Pues ya hace tiempo

Que el pobre reloj guarda

Mulís completo.

Pues el del Municipio

No digo nada, Señala siempre y cuando Le dá la gana Y esto obedece.... A que no hay relojeros Que nos lo arreglen.

Marcha el del Instituto Bien arreglado

Mas señala las horas

Adelantado.

Y este es un vicio

Que al público le causa

Grandes perjuicios.

En la calle Corrida

Casa de Pando,

Hay un reloj que siempre

Se encuentra andando,

Y es diferente

Su hora, á las mencionadas

Anteriormente.

En la estacion hay otro

Reloj que marca

Horas bien diferentes

De las de casa,

Y en los bolsillos

Hay relojes que marchan

Todos distintos.

De aquí deduciremos

Que á nuestro Alcalde

Le tiene sin cuidado

Que el pueblo rabie

Y los vecinos

No sepamos las horas

En que vivimos.

Pero al fin su *reinado*

No es permanente

Y tras de este, vendrá otro

Seguramente.

Y el otro... entonces

¡Hará que las esferas,

Vayan conformes!

En Francia cobran los diputados á razon de 25 francos por dia. Solo hay otro Estado en Europa que dé á sus representantes emolumentos tan elevados, el de Austria.

En Bélgica, cada miembro de la Cámara de los diputados recibe 400 francos por mes.

En Dinamarca, los miembros del Landisting tienen asignada diariamente la cantidad de 18'15 francos.

En Portugal, los pares y los diputados cobran 1.675 francos anuales.

En Suecia, los miembros de la Dieta tocan á 1.627 francos por legislatura; pero en caso de no asistir pagan una multa de 13 francos con 75 céntimos por sesion.

En Italia los senadores y diputados no cobran ningun sueldo, solo tienen algunos privilegios de que no tenemos los demás mortales.

En Alemania, los representantes de la nacion cobran 11 francos por dia... sin contar con el fondo de los reptiles.

Solo los miembros del Parlamento inglés no tienen ninguna indemnizacion ni privilegio.

Si en España dieran dietas á todos los Diputados (aquí, que aunque no dan nada, todos somos candidatos), ¿qué pasaría, señores, por puro amor... á los cuartos? ¡Que obtendria un solo voto cada aspirante á ese cargo! ¡Voto, que se otorgaria á sí mismo el candidato!

PAPELERIA PALACIOS.

25—CORRIDA—25

GRAN SURTIDO DE PARAGUAS, CHANCLOS DE GOMA,

Hule para manteles y lavabos—Carteras—Tarjeteros—Petacas—Boquillas.

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

V. TAMAYO.

57—SAN BERNARDO—57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

MENENDEZ Y COMPAÑIA.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
CALLE CORRIDA, NÚM. 24.

Especialidad en Vinos y Licores de las mas acreditadas marcas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Visitar este establecimiento para cerciorarse de la superioridad de sus géneros.

Grandes Novedades

Al Pasaje

Fantasías de París

TRINIDAD, 14 Y MUELLE, 7.

Surtido completo en córtes de vestido
Terciopelos--Peluches--Adornos.

Pañetes colores lisos á 9 reales vara.
Gran saldo en chales y toquillas de punto.

SECCION DE SASTRERIA.

Inmensos surtidos en géneros ingleses
Corte y confeccion sin rival
Cortador especial para prendas de señora
Esclavinas embozos novedad desde 100 rs.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.--Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.--Aguas minerales.--Ortopedia.--Dosimetria.--Agua de Seldtz.--Vinos y jarabes medicinales.--Alcaloides y productos químicos modernos.--Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.--Pinturas en polvo y pasta.--Brochas y pinceles.--Purpurinas.--Barnices de todas clases.--Articulos para industrias.